



**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA FESTIVALES AL PARQUE
“CIUDAD DE BOGOTÁ”**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA FESTIVALES AL PARQUE “CIUDAD DE BOGOTÁ”, en el cual se señala:

3. Cronograma específico

DESCRIPCIÓN	ROCK AL PARQUE	COLOMBIA AL PARQUE	JAZZ AL PARQUE	HIP-HOP AL PARQUE	SALSA AL PARQUE
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	23 de marzo de 2017	11 de mayo de 2017	28 de abril de 2017	28 de abril de 2017	12 de junio de 2017
Subsanación	Del 24 de marzo de 2017 a las 8:30 a.m. al 26 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 12 de mayo de 2017 a las 8:30 a.m. al 14 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 29 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 01 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 29 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 01 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 13 de junio de 2017 a las 8:30 a.m. al 15 de junio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	28 de marzo de 2017	17 de mayo de 2017	03 de mayo de 2017	05 de mayo de 2017	20 de junio de 2017
Festivales	01, 02 y 03 de julio de 2017.	12 y 13 de agosto de 2017.	16 y 17 de septiembre de 2017.	21 y 22 de octubre de 2017.	11 y 12 de noviembre de 2017.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: “El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2017”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria.”

De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. Cronograma específico de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA FESTIVALES AL PARQUE “CIUDAD DE BOGOTÁ” se modifica así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

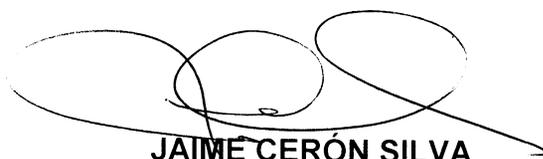
**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2017
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA FESTIVALES AL PARQUE
“CIUDAD DE BOGOTÁ”**

3. Cronograma específico

DESCRIPCIÓN	ROCK AL PARQUE	COLOMBIA AL PARQUE	JAZZ AL PARQUE	HIP-HOP AL PARQUE	SALSA AL PARQUE
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	23 de marzo de 2017	15 de mayo de 2017	28 de abril de 2017	28 de abril de 2017	12 de junio de 2017
Subsanación	Del 24 de marzo de 2017 a las 8:30 a.m. al 26 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 16 de mayo de 2017 a las 8:30 a.m. al 18 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 29 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 01 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 29 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 01 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.	Del 13 de junio de 2017 a las 8:30 a.m. al 15 de junio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	28 de marzo de 2017	19 de mayo de 2017	03 de mayo de 2017	05 de mayo de 2017	20 de junio de 2017
Festivales	01, 02 y 03 de julio de 2017.	26 y 27 de agosto de 2017.	16 y 17 de septiembre de 2017.	14 y 15 de octubre de 2017.	18 y 19 de noviembre de 2017.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el diez (10) de mayo de dos mil diecisiete 2017.


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Diaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: María Camila Amado Rivera – Profesional Universitario Área de Convocatorias